

ACTA N. a 17 ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL SINTRAINDUPLASCOL-SINTRAEMPAQUES "AMUSSE"

FECHA DE CONVOCATORIA: febrero 17 de 2020

ORGANO QUE CONVOCA: Junta Directiva

MEDIOS DE CONVOCATORIA: Pagina Web, WhatsApp, Carta personalizada, Correos

electrónicos y Carteleras.

FECHA DE REALIZACION: marzo 15 de 2020

LUGAR: Calle 54 No. 45 – 92 Gran Hotel salón Medellín

HORA: 8:30 a.m.

CIUDAD: Medellín - Antioquia

OBJETIVO: Evaluar la gestión económica y social de la Asociación Mutual por parte de sus delegados, nombrar al revisor fiscal con su suplente y algunos delegados.

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en las instalaciones del Gran Hotel calle 54 # 45-92, siendo las: 8:30 a.m. del día 15 de marzo de 2020 se reunió la asamblea de delegados de la Asociación Mutual AMUSSE en cumplimiento del decreto 1480 de 1989, sus estatutos y su reglamento interno, para tratar y cumplir con el objetivo planteado y desarrollar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Himno Nacional
- 3. Capacitación para delegados, directivos y empleados sobre el Sarlaft.
- 4. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva.
- 5. Aprobación del reglamento de la Asamblea
- 6. Lectura de la correspondencia
- 7. Nombramiento del presidente y la secretaria para presidir la Asamblea y la comisión de revisión y aprobación del acta.
- 8. Informe del acta anterior por parte de la comisión.
- 9. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 10. Informes:
 - Presidente y Junta Directiva.
 - Junta de Control Social.
- 11. Presentación y la aprobación de los estados financieros, presupuesto de ingresos y gastos 2020 y del balance social.
- 12. Informe y dictamen de la revisoria fiscal.
 - Renuncia de la Revisora Fiscal
 - Nombramiento del nuevo revisor fiscal principal y suplente



- Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 14. Nombramiento de nuevos delegados
- 15. Autorización para realizar el trámite de permanencia como entidad sin ánimo de lucro al régimen especial tributario ante la DIAN.
- 16. Proposiciones
- 17. Rifas
- 18. Clausura

DESARROLLO

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum: Siendo las 8:30 a.m. del día 15 de marzo de 2020, el coordinador de la junta de control social procedió a verificar la asistencia de los delegados presentes, hizo el llamado a lista y contestaron presente 45 de los 80 delegados convocados constituyéndose así el quorum requerido para iniciar la asamblea y tomar decisiones válidas.
- 2. Himno Nacional: El presidente de la junta directiva de la Asociación Mutual solicitó a la honorable asamblea colocarse de pie para entonar el himno nacional de Colombia en reconocimiento a la soberanía de nuestra nación.
- 3. Capacitación para delegados, directivos y empleados sobre el Sarlaft: Dando cumplimiento a las directrices de la Supersolidaria se procedió a escuchar al gerente de la organización Empresas Eficiente quien realizó la capacitación anual para los directivos y empleados de la entidad sobre sistema de administración de riesgos para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (Sarlaft), todos los presentes manifestaron su satisfacción por la claridad y orientación recibida.
- 4. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva: el presidente de la Junta Directiva brinda un saludo al presente y declara instalada y abierta la asamblea, sometió a colocar en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los delegados presentes.
- 5. Aprobación del reglamento de la Asamblea: Acto seguido se le dio lectura al reglamento de asamblea, se puso en consideración y discusión entre los delegados y estos lo aprobaron de manera unánime, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco
- 6. Lectura de la correspondencia: A continuación, se le da lectura a la correspondencia recibida entre las que se destacan las excusas de cada una de las personas que no asistieron a la asamblea, renuncias de delegados y de los miembros de junta directiva de don Octavio Amaya y la compañera Yurani Rico, las renuncias fueron aprobadas por unanimidad por todos los delegados presentes, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco, además se aclara que fueron decisiones personales de manera irrevocables.
- 7. Nombramiento del presidente y la secretaria para presidir la Asamblea y la comisión de revisión y aprobación del acta: en este punto la asamblea

determino nombrar por unanimidad como presidente y secretario a los compañeros Humberto Marín Vélez y a Miguel Eugenio Palacios Córdoba, respectivamente y para la comisión de revisión y aprobación del acta, fueron elegidos los compañeros Humberto Rodríguez, Gustavo Mejía Galeano y Luis Hernando Agudelo Mesa, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco, todos los elegidos fueron consultados y aceptaron los cargos y tomaron posesión de los mismos ante la asamblea.

- 8. Informe del acta anterior por parte de la comisión: El delegado de la comisión lee el informe de la misma en el que se manifiesta que el acta contiene todo lo tratado en la asamblea anterior y por ello le dan su visto bueno y le piden a la honorable asamblea que también la apruebe porque en ella está contenido todo el desarrollo el orden del día según lo discutido y aprobado en dicha ocasión.
- 9. Lectura y aprobación del acta anterior: El secretario de la asamblea procede a darle lectura al acta No.16 no se presentó ninguna modificación y se pone en consideración de la asamblea, después de ser discutida y analizada es aprobada por unanimidad por todos los delegados presentes, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.

10. Informes:

- Presidente y Junta Directiva.
- Junta de Control Socia.

Inicialmente, el presidente de la junta directiva don Humberto Marín Vélez toma la palabra y presenta el informe de gestión y evolución de la mutual durante el año 2019, en los que resalta la evolución económica y social de la entidad, así mismo la baja deserción de asociados, el ingreso de nuevas figuras jurídicas y la apertura de nuevos mercados, la diversidad de servicios que hoy se les brindan a los asociados y a sus beneficiarios, igualmente la variedad de convenios entre otros, acto seguido el señor Alberto Arroyave Lema le da lectura al informe de la junta de control social donde se destaca la disciplina del órgano social, el reconocimiento al buen funcionamiento de la entidad y al cumplimiento de sus obligaciones legales y al buen trato con sus asociados.

- 11. Presentación y la aprobación de los estados financieros, presupuesto de ingresos y gastos 2020 y del balance social: La señora contadora Marta Elena Álvarez presenta y explica los estados financieros, el informe económico del año 2019 y el presupuesto para el presente año e igualmente el asesor Miguel Eugenio Palacios Córdoba presenta el balance social para conocimiento de los asambleístas quienes los analizan, discuten, después de un largo debate fueron aprobados por unanimidad por todos los asambleístas presentes, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.
- 12. Informe y dictamen de la revisoría fiscal: Toma la palabra el secretario de la asamblea y explica que se le dará lectura al informe de la revisoría fiscal quien no se encuentra presente por problemas de calamidad doméstica y envía su informe y dictamen, la señora Marta Elena Álvarez Espinosa hace la lectura del mismo el cual dice que la contabilidad de la entidad está acorde a las normas legales vigentes en Colombia, dando un parte de favorabilidad y tranquilidad en el manejo de los recursos económicos de la mutual, el cual no presenta ninguna

objeción, con la ilustración presentada a los asambleístas, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad por todos los asambleístas 🧓 🦏 presentes, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco, además se da lectura de su renuncia en la que presenta las gracias por el voto de confianza pero que por problemas personales no puede seguir ejerciendo el cargo que le asignó la honorable asamblea.

Acto seguido el presidente de la entidad ilustra a la asamblea de que hizo una convocatoria de candidatos para suplir la vacancia de la revisoria fiscal principal y suplente, con una exigencia especial de que quienes aspiraran al cargo además de ser contadores públicos con experiencia en el sector deberían tener el certificado del diplomado sobre el Sarlaft por una universidad reconocida por el ministerio de educación, en consecuencia se presentaron tres profesionales con sus respectivos suplentes y propuestas, una sola pareja cumplió con todos los requisitos exigidos, por lo tanto esta es la propuesta que se seleccionó y se le presenta a la asamblea ellos son: Diego Alejandro Arboleda Bedoya (Principal) y Mayra Alejandra Zamudio Cogollo (Suplente), fueron escuchados por la asamblea y esta decidió nombrarlos con una decisión unánime con voto positivo de todos los delegados presentes, no hubo voto en contra, nulo ni en blanco y se les aprobó un salario mínimo legal vigente como honorarios mensuales para el principal.

- 13. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes: La señora Marta Elena Álvarez contadora de la entidad, toma la palabra y presenta el siguiente proyecto, así: 20% pago de impuesto a la Dian, 20% para el fondo de educación, 10% para el fondo de solidaridad y el restante 50% para el fortalecimiento del patrimonio de la Asociación Mutual Amusse, el proyecto es puesto en consideración de los asambleístas y estos lo aprueban por unanimidad, no hubo votos en contra, nulos ni en bianco.
- 14. Nombramiento de nuevos delegados: El delegado Luis Hernando Hernández, le solicitó la palabra a la presidencia la cual fue concedida y este le propuso a la asamblea que acogiera a nuevos asociados que estaban interesados en ser delegados y apoyar a la entidad con sus buenos oficios, dicha propuesta fue aplaudida y aprobada por unanimidad, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco y en consecuencia la asamblea nombró a los siguientes asociados como nuevos delegados:
 - Julián Hurtado
 - Johan Alexis Cano
 - Laura Cristina Agudelo
 - Herney Hincapié
 - Pedro Vélez Gallego
 - Ángela María Palacio
 - Carlos Mario Herrera
 - Hernando León Téllez
 - Jhon Esteban Pérez
 - Carlos Andrés Posada
 - Sandra Milena Arguello Cardona



En el mismo acto se le propone a la asamblea el ajuste de la Junta Directiva, debido a la renuncia de dos miembros principales (Octavio Amaya y Yurani Rico Vásquez), y el suplente Giovanny Agudelo Aldana; para tal efecto se propone que se nombre al señor Hernán Darío Parra Acosta, que actualmente figura como suplente para ser miembro principal en reemplazo del señor Octavio Amaya y a la señora Sandra Milena Arguello Cardona como secretaria de la Junta Directiva en reemplazo de Yurani Rico Vásquez, y como suplentes a los señores Hernando León Téllez y Carlos Andrés Posada Gallego en reemplazo de Hernán Darío Parra y Giovanny Agudelo.

Los nuevos nombramientos efectuados de la junta directiva fueron aprobados por unanimidad por la asamblea y manifestaron su aceptación.

Quedando así conformada la Junta Directiva con estos ajustes.

15. Autorización para realizar el trámite de permanencia como entidad sin ánimo de lucro al Régimen Tributario Especial ante la DIAN: Dando cumplimiento a las nuevas disposiciones del estatuto tributario, la Dian y la Supersolidaria se le socializa a los asambleístas sobre la importancia de este trámite y su urgencia de cumplimiento antes del 31 de marzo de 2020, con la orientación anterior la asamblea aprueba de manera unánime la autorización para que el representante legal realice el trámite pertinente y se cumplan las disposiciones tributarias y legales necesarias en lo pertinente, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.

16. Proposiciones:

El delegado Humberto Rodríguez, propone también que en la línea de mercadeo se visiten pueblos para saber cómo se encuentra de entidades financieras y otras entidades solidarias, dicha propuesta se le dirige a la administración para que estudie su viabilidad.

- 17. Rifas: a continuación, se realizaron unas rifas de detalles como es costumbre de la Asociación Mutual Amusse a sus delegados con apoyo de los sindicatos Sintrainduplascol y Sintraempaques detalles que fueron entregados entre los presentes como estímulo a sus aportes y acompañamiento durante el periodo 2019.
- 18. Clausura: No habiendo más tema que tratar y agotado el orden del día en su totalidad, el presidente autoriza al secretario dar por terminada la sesión siendo las 12:30 m.

El acta fue elaborada, leída y sometida a consideración de los asistentes y de la comisión elegida para su aprobación y para efectos de trámite de registra en la cámara de comercio y en la Supersolidaria, en consecuencia, es aprobada de manera unánime, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.

En el mismo acto se le propone a la asamblea el ajuste de la Junta Directiva, debido a la renuncia de dos miembros principales (Octavio Amaya y Yurani Rico Vásquez), y el suplente Giovanny Agudelo Aldana; para tal efecto se proponé que se nombre al señor Hernán Darío Parra Acosta, que actualmente figura como suplente para ser miembro principal en reemplazo del señor Octavio Amaya y a la señora Sandra Milena Arguello Cardona como secretaria de la Junta Directiva en reemplazo de Yurani Rico Vásquez, y como suplentés a los señores Hernando León Téllez y Carlos Andrés Posada Gallego en reemplazo de Hernán Darío Parra y Giovanny Agudelo.

Los nuevos nombramientos efectuados de la junta directiva fuerón aprobados por unanimidad por la asamblea y manifestaron su aceptación.

Quedando así conformada la Junta Directiva con estos ajustes.

15. Autorización para realizar el trámite de permanencia como entidad sin ánimo de lucro al Régimen Tributario Especial ante la DIAN:

Dando cumplimiento a las nuevas disposiciones del estatuto tributario, la Dian y la Supersolidaria se le socializa a los asambleístas sobre la importancia de este trámite y su urgencia de cumplimiento antes del 31 de marzo de 2020, con la orientación anterior la asamblea aprueba de manera unánime la autorización para que el representante legal realice el trámite pertinente y se cumplan las disposiciones tributarias y legales necesarias en lo pertinente, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.

16. Proposiciones:

El delegado Humberto/Rodríguez, propone también que en la línea de mercadeo se visiten pueblos para saber cómo se encuentra de entidades financieras y otras entidades solidarias, dicha propuesta se le dirige a la administración para que estudie su viabilidad.

- 17. Rifas: a continuación, se realizaron unas rifas de detalles como es costumbre de la Asociación Mutual Amusse a sus delegados con apoyo de los sindicatos Sintrainduplascol y Sintraempaques detalles que fueron entregados entre los presentes como estimulo a sus aportes y acompañamiento durante el periodo 2019.
- 18. Clausura: No habiendo más tema que tratar y agotado el orden del día en su totalidad, el presidente autoriza al secretario dar por terminada la sesión siendo las 12:30 m.

El acta fue elaborada, leída y sometida a consideración de los asistentes y de la comisión elegida para su aprobación y para efectos de trámite de registra en la cámara de comercio y en la Supersolidaria, en consecuencia, es aprobada de manera unánime, no hubo votos en contra, nulos ni en blanco.



En constancia de lo Anterior, se firma por parte del presidente y secretario de la asamblea

Humberto Marín Vélez

Presidente

Miggét Eugenio Palacios Córdoba

segretario

Esta acta es fiel copia tomada del libro oficial que reposa en los archivos de la Asociación Mutual AMUSSE, en fe de lo anterior se firma:

Miguel Éugenio Palacios Córdoba

Şeçretario de la asamblea